

EL SOMBRERO DE TRES PICOS

Periódico ilustrado semanal, de arte gubernativo, enseñanza física y defensa del derecho.

Órgano de opinión.—Exaltador del nivel moral sociológico y de la cultura progresiva.—Salvaguardia del orden.—Protector de los guardias civiles, guardias de seguridad, agentes de vigilancia y empleados de prisiones en excepción, y de todos los seres honrados en regla.—Censor viril de oligarcas y caciques y anatematizador de todo hecho inmoral.—Consultorio general técnico-sociológico.—El lema de **El Sombrero de tres picos** se esculpe en esta áurea medalla: Anverso: Seres de honor, a nuestro frente; tratamiento: amor. Reverso: Seres incorrectos en grado inmoral, a nuestra espalda; tratamiento: el látigo.

SUSCRIPCION

Un mes 0,50 pesetas.
Extranjero, año 10 francos.
El pago adelantado donde no admitan cargos.

Anuncios: precios convencionales.

Telegramas: **SONTRESPICOS**

Colaboración reservada a todos los suscriptores.

Toda la correspondencia

D. MANUEL PALACIOS VAZQUEZ

No se devuelven los originales.

APARTADO 389

No se sostiene correspondencia sobre los originales.

Año II.

Madrid, 1.º de Febrero de 1917.

Núm. 9

CONDICIONES DEL PERIÓDICO

Se publicará por ahora los días 1.º, 8, 16 y 24, en la misma forma, dimensiones, papel, impresión, etc., intercalando grabados de interés, actualidad, recuerdos, etc.

Correspondencia gratis.

Sostendremos con nuestros clientes la que sea precisa para satisfacer sus justas demandas.

TRAS UN NUEVO ATENTADO

Mensaje de "El Sombrero de tres picos," A SU MAJESTAD EL REY

Señor: La noticia ha conternado los corazones de vuestros fieles vasallos. El atentado contra vuestra preciosa existencia, frustrado una vez más, da base a los que por deber y por convicción estamos a su lado para reiterarle nuestra lealtad.

Señor: somos vuestros.

Aclamado Alfonso el benéfico, por el mundo sensato, merced a una conducta que, sin igual en la historia por motivos también de intensidad sin precedentes, ha dibujado en el croquis del mundo actos de piedad innumeros, salvando de prematuro fin vidas llenas de ilusiones, espíritus malvados ponen en riesgo de perecer al altruista corazón que deja en su avance mundano estela grandiosa cuajada de sublimes creaciones de amor.

Señor: ¡más que malvados, son locos!

Ese lingote de plomo atravesado en la vía, que encontró la Guardia civil hora y media antes de la en que debía pasar el tren real, y que al quitarlo de su siniestra situación evitó una catástrofe, equivale al fallo legal de muerte no cumplido, por la maravillosa actitud de interposición oportuna, dulce, agradable, energética, del Soberano que, para orgullo legítimo del nombre, llamamos Alfonso XIII.

Señor: permitidnos filosofar, a tensión de meollo en referendos de este hecho vituperable, no más que un segundo. La vida sólo Dios puede disponer de ella; sólo las leyes justicieras deben imitar el fuero divino.

Los seres estamos obligados a limpiar los caminos de obstrucciones para el caminar de nuestros hermanos.

Copiar las lecciones de Vuestra Majestad ante los Continentes europeos; la práctica de los guardias civiles en los rieles abiertos a todos los rumbos del planeta.

En todos los arrestos auxiliares hacia el bien, el simbolismo exhibe a la faz del crítico el lingote de plomo atravesado que la mano piadosa desvia.

No son ellos, los guardias civiles, Señor, los que menos obstáculos encuentran en su camino; los que menos dificultades han de salvar en su carrera; los que menos obstrucciones padecen en su egotismo moral.

Hay en España un semillero indigno de sujetos pasionales, que hemos dado en llamar caciques, que viven en la maldad, que siembran de chinas el camino de los seres probos, que atrufan los organismos de justicia, que enmarañan las redes del honor, que son a la sociedad lo mismo que los vulgares colocadores de lingotes de plomo en vías de hierro.

Señor: Vuestra Majestad libra a otros de angustias; los guardias civiles vigilan por la preciosa vida de Vuestra Majestad y la de todos los seres dignos; velemos los sentidos en una reciprocidad enaltecedora por el feliz desenvolvimiento de los guardias civiles en su gran deber de altruismos, sin nieblas, sin trabas, sin lingotes de plomo figurados... Vuestra Majestad ya lo hace. Secundemos su ejemplo.

Avísense los políticos; aprendan en la escuela del Monarca. Sepulten engrimientos de soberbios mandos en el pantón del olvido, y dispongan ánimo a aliviar la situación de los que viven en acecho perenne para seccionar la cabeza del mal en germen o apenas nacida.

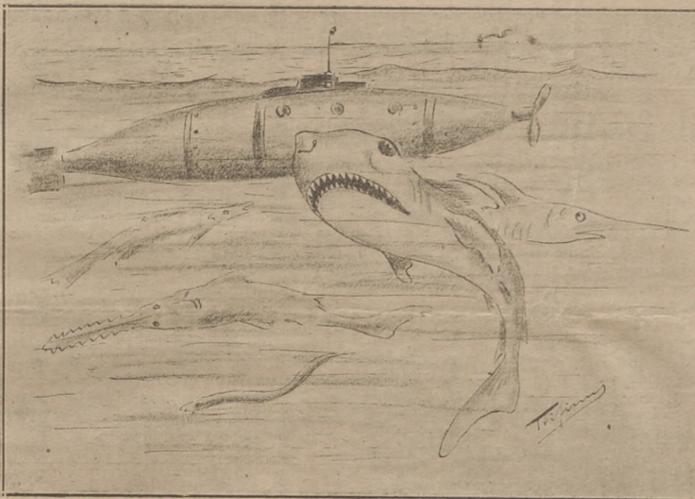
AL PASO DEL TREN REAL

Atentado frustrado.

Un buen servicio de la benemérita.

Trátase de un atentado frustrado contra el tren real, y que si no ha podido consumarse ha sido únicamente por la cuidadosa vigilancia de la Guardia civil.

El punto elegido para llevar a cabo el criminal propósito que perseguían los autores del complot, pues de ser ciertos los datos que se nos suministran no cabe duda que han intervenido varias perso-



El tiburón.—¡Cosas raras! ¡Desde que aparecieron estos huéspedes tenemos más que comer. Quéjense los hombres de dificultades en la adquisición de subsistencias, y a nosotros nos los sirven superabundantemente. Por algo el refrán dice: «No hay bien que por mal no venga.»
Dibujo de Triñans.

nas en la preparación del atentado, ha sido el kilómetro 75 de la línea de Córdoba a Puente Genil, esto es, el trayecto comprendido entre las estaciones de Puente Genil y Campo Real, que presenta un declive bastante pronunciado y muy a propósito para que el descarrillamiento en que se pensaba hubiese tenido peores consecuencias.

Pero los malvados que tan bien habían concebido su siniestro plan no contaron, afortunadamente, con la exquisita vigilancia de la benemérita, y gracias a ella, sobre las seis y media de la mañana del sábado, es decir, entre dos luces, la Guardia civil encontró atravesado en la vía un lingote de plomo que en unión de otro oculto tras un vallado de pines cercano a la línea férrea, pesaba 50 kilos. Así, pues, el feliz hallazgo se realizó hora y media antes de la señalada para el paso del tren real. El llamado «tren carreta» que salió de Puente Genil a las seis y veinte minutos, tuvo que detenerse.

Inmediatamente se organizó una batida por los alrededores del punto en que los lingotes fueron descubiertos, y de nuevo el celo de la benemérita, auxiliada por la guardia rural de Puente Genil, se vió coronado por el éxito: un vagabundo de pocos años, ni siquiera los necesarios para prestar el servicio militar, caía en sus manos.

Avezado, sin duda, a tales trances, o adiestrado para el caso de que el complot fracasara, primero dijo llamarse de una manera y luego de otra, dió las señas de diversos sitios en que había estado recientemente y aseguró que salió de Madrid, con dirección a Málaga, hace cinco días, acompañado de tres sujetos, limpiabotas de oficio y cuyos nombre ignora.

Asediado a preguntas por sus aprehensores, sólo afirmó que conoce el inglés y el francés.

Las autoridades judiciales, que ya han comenzado a actuar, pondrán en claro las ramificaciones del complot.

Felicitémonos por el instante de que el celo de la benemérita institución de la Guardia civil y la previsión de las autoridades, extremada ahora, según los rumores que recogemos, hayan frustrado el atentado que se preparaba, Dios sabe con qué desigño.

La bandera del 21.º Tercio.

Fecha imborrable en el corazón de los que espaciarnos nuestra alma sintiéndonos doblemente honrados en formar en las filas del inmortal Ahumada y en constituir el 21.º de beneméritos, será sin duda la del 21 de Enero de 1917.

Nosotros, que como ciudadanos españoles y como militares encanecidos al servicio de las armas, hemos sentido siempre una profunda veneración por el glorioso emblema patrio, que es uno, como uno e indivisible es nuestro bendito solar; nosotros, que en los ya lejanos días de nuestra juventud sentíamos vibrar las cuerdas de nuestra alma al jurar solemnemente con los labios y el corazón derramar nuestra sangre en defensa de nuestra bandera, hoy; en el ocaso ya de nuestra vida militar, con menos energías físicas tal vez, pero con mayores entu-

sa concurrencia que llenaba los amplios andenes de la Gran Vía Diagonal y el aristocrático Paseo de Gracia hasta la Plaza de Cataluña.

El desfile en columna de honor ante el Excmo. Sr. General Gobernador que representaba por enfermedad a S. E. el Capitán general y estaba rodeado de nutrido grupo de generales, entre los que se hallaba nuestro General secretario, Excelentísimo Sr. D. Francisco Amayas Díaz, resultó brillantísimo, marchando las fuerzas en formación irreprochablemente correcta, demostrando con ello el 21.º Tercio, que tanto en estas solemnidades, como en los conflictos entre el capital y el trabajo, en que interviene frecuentemente, hace honor y procura corresponder a los desvelos y aptitudes de su coronel D. Julián Aldir Villanueva, secundado admirablemente por los demás jefes, oficiales y personal restante.

Tres huecos, y tres huecos de calidad, notamos en tan memorable fiesta los beneméritos del 21.º.

Nuestro General director, que tanto bien merece de la institución y que por los altos deberes de su cargo no pudo abandonar la corte, y nuestro protector, el Arzobispo de Tarragona y el General D. Emilio Mola López, cuyo imborrable recuerdo como coronel del 21.º Tercio guardamos todos los civiles del mismo en el santuario de nuestra alma; único homenaje que a la bondad, al valor y a la inteligencia podemos ofrendar.

Ambas elevadas personalidades no pudieron, por razones de todos conocidas, dar más realce al acto con su asistencia. La música y banda de Valdemoro llamaron poderosamente la atención del público, siendo objeto de favorables comentarios la marcialidad de los pequeños guardias.

A las catorce horas de dicho día tuvo lugar en la *Maison Dorée* el banquete de la oficialidad del Tercio, autoridades y otras distinguidas personalidades invitadas, celebrándose al siguiente día en los amplios salones de Bohemia el de los guardias solteros y entregándose a los casados cuatro pesetas con igual fin.

Como complemento, en la noche del lunes se celebró en el aristocrático teatro de Novedades una función de gala en honor de las distinguidas damas donantes de las banderas, a las que desde estas columnas envía el cronista su modestísimo testimonio de respeto y reconocimiento, haciéndolo también extensivo a los Sres. D. Mariano de Foronda y D. Manuel Girona, que generosamente costearon las dos riquísimas y artísticas vitrinas.

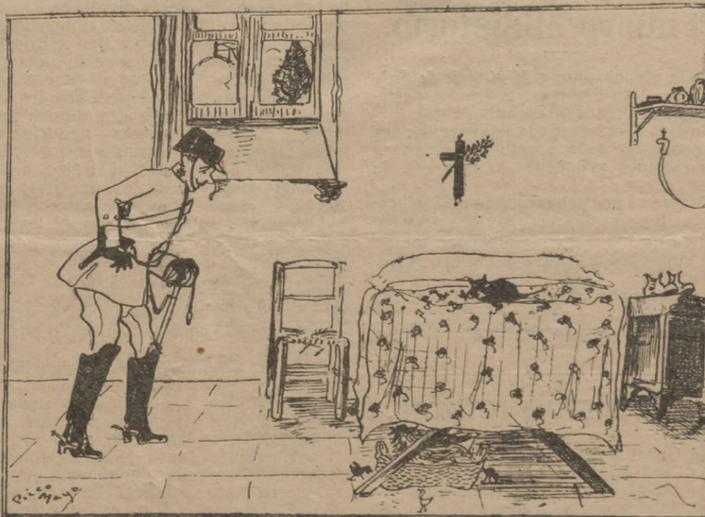
MANUEL CARRERAS MADALENO,
sargento de la Comandancia del Oeste.

Barcelona, 23-1-17.

Un apunte artístico de la gráfica expresión de este hermoso acto, tendrían ocasión nuestros lectores de apreciarla en el número anterior de EL SOMBRERO DE TRES PICOS, destacándose, en primer término, la figura del coronel Aldir, ensalzado, sin pomposos adjetivos, en este trabajo de colaboración.



EL HUMORISMO EN EL OFICIO



Sorpresas de un novato.

Dibujo de Pico Mayo.

UN MOTIN

Agresiones a la Guardia civil.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Salamanca, 27 (4 tarde).

En la dehesa denominada «Muño Pepe», del término municipal de Cespadosa, ha ocurrido el siguiente suceso:

Varios contratistas de carbón y leña de la citada dehesa notaron días atrás que les habían robado bastante cantidad de leña y carbón.

Comunicaron el hecho a la Guardia civil de Puente del Congosto, y el cabo comandante del puesto y una pareja salieron para la dehesa, a la que llegaron en el preciso momento en que varios vecinos del pueblo intentaban repetir el hurto.

Los civiles les dieron el alto, pero los rateros sacaron armas de fuego y les acometieron al grito de «¡A ellos, que son pocos!»

Los guardias hicieron varios disparos al aire; pero en vista de que corrían peligro dispararon, apuntando y matando a uno de los agresores.

El resto de éstos huyó y se dirigieron al pueblo de Cespadosa, donde reclamaron el auxilio de los demás vecinos.

El grupo fué aumentando considerablemente y salió al encuentro de la Guardia civil. Esta avisó a la fuerza de otros puestos.

Los vecinos volvieron a la mencionada dehesa y quemaron 25 chozas y gran cantidad de leña y carbón.

Además rociaron con petróleo la casa principal; pero la oportuna llegada de las autoridades y de numerosas parejas de la Guardia civil evitó que fuera incendiada.

El motín ha sido dominado. Hay detenidos muchos individuos. El Juzgado militar instruye causa.

Tacto de codos.

El jueves último tuvo lugar una reunión en las inmediaciones del Instituto de San Isidro de esta corte, en lugar elegido de antemano, a cuya reunión fué invitado el director de EL SOMBRERO DE TRES PICOS.

Por delegación de éste, a causa de atenciones indesatendibles, asistió nuestro compañero Helios, que en consejo de redacción nos transmitió sus impresiones sobre ese acto, en aquesta forma.

Trátase de una hermosa demostración de compañerismo, de un enlace de entusiasmos, de una evidencia de armónicos arrestos viriles, de una ostensión alabable de confraternidad entre oficiales de la Escala de reserva, de activo y retirados, más de éstos que de aquéllos, de la Guardia civil.

Claro es que la ostentación allí llevada era la de caballeros independientes, a la vista del más miopo en inteligencia, con sólo observar su traje de paisano y la actitud del criado preguntando: ¿dónde coloco el gabán?»

La reunión duró dos horas y parte larga de una tercera.

Sorbieron casi todos un moka, otros un bock de cerveza y quién un vaso de leche con bizcochos.

Y después hablaron varios, claro está que uno tras otro, sobre asuntos de la vida militar pasiva, de los trabajos hechos para el cobro de las 500 del ala y de otros mil pormenores relacionados con su situación.

Uno de ellos, muy diestro en la oratoria, hizo una pintura admirable en juicio real, de las tramitaciones de los expedientes en España, labor que rememora el eterno *vuelva usted mañana*, de Larra.

Quedaron los concurrentes en continuar estas efusivas puebas de compañerismo de vez en cuando, estrechando los lazos de unión, y comisionaron a Helios para enviar un cariñoso abrazo, por medio de nuestro portavoz, a todos los colegas de provincias, especialmente a Salicio Da Rúa por sus labores dignificadas del pro-común.

Al cumplir esos deseos, con la vista fija en los rostros de sana tonalidad de esos pasivos, hombres prácticos, de experiencia madura, espíritus avezados al pulso de la realidad de las cosas mundanas en

el apresto filosófico del derecho, sin achaques de vejez, con pies de resistencia, con pecho en que palpitan corazones aguerridos en vehemencias de lucha legal... no sugiere el frío razonar un solo corolario: la necesidad de ampliar en Guardia civil las edades para el retiro forzoso, reteniendo en filas ese caudal de aptitudes fisiológicas y morales, y lo mismo en la tropa, hasta los cincuenta y seis años.

Discutiremos otro día este tema. Y conste, entre tanto, que nos place ese *Tacto de codos*.

LA DERRAMA

La derrama que, derivada de la actual asociación de Socorros Mutuos, cobran las mujeres e hijos de los guardias civiles al fallecer su esposo o padre, respectivamente, es anhelo general de los socios se obtenga también en vida por los cabezas de hogar, en el doloroso instante de dejar la vida activa militar por alcanzarles la edad del forzoso pase a retirados o licenciados.

Les acompañamos en tan plausible aspiración. Es justísima.

Al separarse de filas, nada más lógico y humanitario que otorgarles el consuelo de recibir en efectivo un socorro importante, capaz de remediar por el pronto la aflictiva situación a que se ve reducido todo el que pierde un haber asido y no tiene otra fuente de ingresos o bienes de fortuna.

Es muy vieja en nosotros la idea de que en la guardia civil, hoy expansionada con los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que de ella se nutren, en mayoría proporcional, y aditamentada con los cuerpos de Prisiones y personal dedicado a la recta administración de justicia en la carrera judicial, hace suma falta la creación de una Caja de Ahorros, con la garantía del Estado, independiente de la Caja Postal, a que pueden afuir intereses de todos los ciudadanos y análoga a la que constituye la Asociación, que es paño de lágrimas de los ferroviarios.

Estudiamos este asunto con el cariño que nos inspiran cuantos afectan al bienestar de nuestros defendidos, y no cejaremos en nuestro empeño de ver remedios de la miseria, en los tristes días de la vejez, a los honrados seres a quien la sociedad califica *sobresalientes* y deja *suspensos* cuando, por su impotencia para ganar el pan, más protección y auxilio necesitan.

Sentimentalismo.

(De una misiva.)

«Los días pasan, los meses corren, los años se van con una velocidad de 18 a 20.000 caballos de fuerza; el pelo y el bigote encanecen, se echan encima las necesidades, las fuerzas humanas se agotan, y si no vienen pronto siquiera *dos pesetas* diarias de haber pasivo... ya podemos preparar la cesta y el báculo para ir de puerta en puerta violentando picaportes...»

Paremos mientes en ese significativo rasgo sentimental de un cerebro influido por el natural miedo a un porvenir misero.

Si los hombres fuésemos todos un exacto conocimiento del *deber sociológico*, en el platillo del *derecho* existiría un peso equilibrador, por el que los seres honrados viviesen seguros de la protección inhabilitada del hambre.

Desconsideración.

En ella incurre quien obra como se nos explica por persona bien enterada, al tenor siguiente:

Estando concentrados en un punto, a consecuencia de un motín, intervienen varios guardias civiles, en cumplimiento de un deber hermoso, en las prácticas reglamentarias.

Como estas prácticas derivan de preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal, el juez del término en que se desarrollaron tales hechos, autoridad al fin, incoó el procedimiento de rigor.

Cesadas las causas, terminó la concentración de los guardias y, *choppo* al hombre, volviéronse los beneméritos a sus puestos.

La distancia es tal desde el punto en que, a base del desorden, estuvieron estos guardias concentrados al en que residen, que emplean cuatro días en la ida y vuelta.

Y se le ocurre al juez aludido recurrir a la amplia declaración de los también aludidos guardias, para cuyo efecto les cita por conducto del capitán general de la región.

Y allá van los beneméritos, fusil en mano, al hombre derecho, al hombre izquierdo o cogado y, un pie tras otro, matando hormigas, a cumplir la providencia de ese juez, para lo cual han de despedirse de sus familias por los cuatro días susodichos, y lo que es más desagradable, dejando el servicio de su puesto para que lo atiendan sus compañeros (otra pareja, de ordinario).

La parte todavía más dolorosa consiste en que esos guardias no disfrutan en esos cuatro días *plus ni dieta* de ninguna clase: pues esta última es sabido sólo se les concede cuando asisten a declarar a las Audiencias, y así los gastos que se les originan, siempre de importancia, en relación con la exigüidad de sus haberes, y que resultan hoy de magnitud suprema, dada la elevación de los precios y carencia de comestibles, han de sufragarlos de su peculio particular.

Y discurrimos: Si no ha de compensarse a esos guardias de los gastos que les produce ese viaje, sería muy humano pensar que en la ley de Enjuiciamiento criminal se autoriza a los jueces para tomar estas declaraciones empleando el recurso de *exhortos* dirigidos a los jueces que actúen en los términos en que se hallen los individuos, evitándose con unas cuantas plumadas unos viajes tan distantes y tan sin abrigo.

Llamamos la atención del juez aludido, por si estima de justicia rendir hacia las figuras beneméritas la consideración legal apuntada, que los guardias civiles se preciarán siempre de celosos en el apresto de energías para el resplandeciente caminar de la diosa Astrea.

Ni primeros, ni segundos.

La palabra *anomalía* cuadra admirablemente en las costumbres españolas. La irregularidad está visible siempre, ora aquí, ora acullá...

En el Ejército, y, en consecuencia, en la Guardia civil, que del organismo militar forma parte, ha existido desde luegos tiempos, y continúa existiendo, la rareza inexplicable de tener dividida una de sus categorías orgánicas en dos clases.

Tal es la de tenientes, que, como está en el pleno conocimiento público; conserva la añosa anomalía de llamarse *primeros*, unos, y *segundos*, otros.

Desde horas inmemoriales vive esa irregularidad en alguna de las escalas militares.

Tuvimos cabos primeros y cabos segundos, sargentos primeros y sargentos segundos, y también los capitanes y los comandantes tuvieron sus segundos y primeros.

Desaparecieron en todas estas categorías tan incomprensibles diferencias, como murieron los grados y sobregrados y el dualismo, y hoy no tenemos sino cabos, sargentos, capitanes y comandantes.

Pero la anomalía de *primeros y segundos* no podía desaparecer de las escalas militares.

Mermada, acorralada, reducida, quedó, sin embargo, *vivita y coleando*, en la categoría de tenientes desde la supresión de los alféreces.

No comprendemos, francamente, a qué fin práctico conduce el crear en una categoría lo que por inútil se ha suprimido en otras.

Nosotros creemos que no caben distinciones ni separaciones ni otras preeminencias que las nacidas en los méritos y la antigüedad, dentro de una misma categoría, por lo que huelga, a este respecto, la barrera de expresión calificadora en primeros y segundos.

En los ejércitos extranjeros no existen primeros y segundos tenientes.

Fúsanse, pues, los nuestros en tenientes, y asígnese a los que hoy se llaman *segundos* el haber único para la clase, que debe ser el que hoy disfrutan los *primeros*, siquiera nos parezca también extremadamente exiguo.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez a las doce de la mañana, y desde la una a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Febrero de 1917.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 3.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 5.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes. Excedentes. Remuneratorias. Secuestros.

Día 6.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

El nuevo Ministerio.

Nada menos que un *Ministerio de Subsistencias* han dicho estos días los periódicos que se trata de crear.

No está desafortunada la creación: nos parece sobre todo oportunísima, ahora que estamos propensos a morirnos de hambre.

Ya que se nos enarezca la atmósfera; ya que los comestibles sean malos y caros; ya que la vida resulte poco menos que imposible, hagamos un nuevo Ministerio.

¡Qué cosas se inventan en este bendito país!

La transcrita no se le ocurriría al que diz asó la manteca.

Organismo militar.

La Guardia civil depende:
1.º Del Ministerio de la Guerra, por lo tocante a su organización... etc.
No cabe, pues, la menor duda de que la Guardia civil juega dentro del organismo militar.

Pero sucede, y santísima anomalía late, que se dictan muchas leyes y disposiciones afectivas a organización, que no alcanzan a la Benemérita, aun cuando esas leyes y disposiciones se dirigen al Ejército y la Guardia civil es fracción de él.

Una de tantas es la creación de brigadas y sub-oficiales, con vida hoy en Infantería, Caballería, etc., pero no en la Guardia civil.

Sabemos que el ministro de la Guerra, general Luque, incluye en sus proyectos la creación de sub-oficiales en el cuerpo, de lo que nos congratulamos en cuanto significa reparo de olvido, y aspiramos a que se subsanen varias anomalías excluidoras de beneficios: tales son, entre otras, el retiro de capitán para los tenientes que les correspondan; el haber de oficiales del arma de Caballería para todos los tenientes, puesto que todos son plazas montadas; el retiro de los sargentos nivelado por las décimas del actual sueldo de los capitanes; la declaración de derechos pasivos para sus familias, al paralelo con los que disfrutan las de su misma clase de otros cuerpos...

Que resplandezca en todos los actos determinantes de organización, como también del personal, disciplina y material, la dependencia del cuerpo del Ministerio de la Guerra.

El haber único.

Muy numerosas son las excitaciones que hemos recibido del personal de tropa de la Benemérita, para que prosigamos nuestra campaña en pro de la implantación del *haber único* en el Cuerpo, demostrando con esto existe entre los interesados un ambiente favorable a tal modificación, que en nada gravaría los intereses del Tesoro y tantos beneficios reportaría a quienes alcanza el anormal abono de los pluses y cuotas de reenganche.

Como las columnas de EL SOMBRERO DE TRES PICOS se hallan siempre dispuestas para cuanto signifique aspiraciones justas de estos sufridos veteranos, hemos recogido aquellas exhortaciones y nuevamente insistimos sobre dicho tema, confiamos en que si una gota tras otra de agua horada una peña, así un artículo tras otro llevará el convencimiento a nuestros gobernantes de que tan anhelada reforma a más de justa y conveniente al personal a quien comprende, es útil al servicio, toda vez que podría disponerse —si llegara a ser un hecho— de algunos individuos hoy empleados como escribientes en las oficinas de los Tercios, en la tramitación de tantos y tantos estados, copias de filiación, etc., etc., como son precisos para hacer las reclamaciones de las cuotas y pluses de reenganche, gratificaciones de pan y combustible; parte de los cuales, al simplificarse en forma tan radical el devengo, seguramente pasarían a reforzar las dotaciones de los puestos, o contribuirían a la creación de otros cuya implantación sea justificada.

Que ello no implicaría perjuicio alguno al Estado, es de sobra sabido y sólo se comprende continúe tan deficiente sistema, dada la desidia y limitado conocimiento que de nuestra Administración poseen los que sucesivamente han tenido en sus manos el gobierno de esta desdichada nación. ¿Cabe mayor desacierto, con ribetes de ridículo, que señalar desde tiempos inmemoriales a la guardia una gratificación de pan y combustible importante 1,70 y 0,70 pesetas mensuales respectivamente? ¿Podrá haber quien «ahora» demuestre la necesidad de acreditar ese abono como se viene efectuando? Lo dudamos, y, por consiguiente, no salimos de nuestro asombro al pensar en las causas que hayan impedido agregar al haber ambas cantidades.

Otro tanto puede decirse de los pluses y cuotas de reenganche, si bien esta forma de premiar la constancia en el servicio consistente tenga partidarios que expondrán, es un medio de facilitar el ahorro (aunque esto resulta muy paradójico, conforme probaremos en otro artículo), pero esta defensa queda totalmente desecha desde el momento que se ven suceder los años y con ellos el incumplimiento por parte del Gobierno de sus compromisos para con los guardias civiles, no abonándoles oportunamente las cantidades correspondientes al expresado concepto.

Ignoramos si el ministro de la Gobernación (corroborando sus declaraciones) se preocupará en encontrar un medio de implantar el «haber único»; si verdaderamente se interesara, quizá pronto le darían solucionado el problema, puesto que no existe ninguna dificultad poseyendo buen deseo, bastaría dividir en distintos períodos el tiempo de servicio, y asignar a cada uno el haber que arroje la suma de todos los presentes emolumentos según el compromiso que sirvan; es decir, suponiendo que fueran cuatro los períodos de servicio —de seis años el primero y ocho los restantes— tendríamos que a los guardias segundos les correspondería el haber mensual de 88,60 pesetas hasta los seis años (primer período); 108,60, de los seis años a los catorce (segundo período); 116,10 pesetas, de los catorce a los veintidós años (tercer período), y 123,60, también pesetas o máximo, desde los veintidós hasta su retiro (último período); los primeros disfrutarían, a más del indicado sueldo, la gratificación de 3,75 pesetas mensuales por su distintivo.

El haber del cabo se determinaría siguiendo la misma escala de años de servicio o empleo, o combinando unos y otros, y atendiendo a la importancia de su cometido, se fijaría de modo que su menor cuantía fuera prudencialmente superior a la máxima del guardia primero, y otro tanto sucedería con el del sargento más moderno en relación con el cabo más antiguo, ya que, como hemos sostenido en el EL SOMBRERO DE TRES

PICOS, no cabe en buenos principios militares percibir un inferior mayor sueldo por sus servicios, que el superior a cuyas órdenes se halla, salvo si aquél se hallara en posesión de cruces pensadas que, como es natural, este aumento es siempre independiente del haber señalado a cada clase.

Respecto a las ventajas del procedimiento que defendemos, nos ocuparemos en otro trabajo; por hoy basta repetir que ningún perjuicio ni gravamen acarrearía al Tesoro, puesto que de sus arcas salen ahora, aunque en diferentes partidas, la misma suma que después; si se lleva a cabo la reforma, saldría en una sola.

AQUÉL.

DIGNIFICACION

Nos ha resultado el Sr. Alba, ministro de Hacienda, un hombrecito, al que debemos nuestro aplauso.

En un notable artículo publicado en *El Liberal*, se muestra partidario de que los políticos acudan a la Prensa y bajo su firma digan en cada caso lo que piensan y lo que quieren.

¡Bravo, Sr. Alba, bravo! Ese es el camino.

Hay que dignificar el concepto de la Prensa y llevar a ese torrente cultural el estímulo de los políticos que laboren en bien de la Patria y de las leyes.

En las Cortes no se debían permitir discursos latosos, sino en casos excepcionales y por lumberas de la oratoria.

Al Senado y al Congreso les cuadraría perfectamente el sistema de abrevio: hablar poco y hacer mucho.

Y todas las lucubraciones intelectuales que nos cansan aunque las admiremos, ceñirlas al marco periodístico, abreviando trámites para que se entere el público, que es hoy, muy erróneamente considerado, criado o siervo de los políticos y hay que elevarlo nada menos que a la categoría de juez, que es la que le corresponde, para cuyo merecer la Prensa le instruye y le defiende.

Al margen de la urgencia.

Los jefes de línea de la Guardia civil tienen un caballo del Estado sobre el que, jinetes, recorren sus demarcaciones, visitan puestos y pueblos, parroquias y caseríos, y hacen sus constantes viajes en el eterno tejer y destejer de sus prácticas profesionales.

Como esos jefes de línea ni pueden ni deben viajar solos en esas excursiones, están autorizados por reglamento para servirse de un ordenanza, ordenanza que, en los puntos de residencia de guardias de infantería, ha de ser infante.

Y así tenemos el contrasentido (y algunas gotas de agua ha tragado la tierra desde que existe) de predisponerse el oficial a salvar una larga distancia en briosos solipedeo, activamente si hay necesidad de urgencia, llevando de auxiliar a un hombre a pie, cargado de peso.

La situación del oficial en estas excursiones, pese a los colores de la estética sociológica, no es airosa. Si ordena al ordenanza que avance delante del bruto, ha de moderar la marcha de éste ejerciendo constante presión en el impulso natural del caballo, y sufriendo el jinete la pesadez cargante de un aplomo del cuerpo exagerado en la misma posición, de cuyo molesta cuando es prolongada; y si permite al ordenanza que se coloque detrás del cuadrúpedo, además del temor que le asalta de ser duro el apretar en la marcha a caballo si ha de seguirle su asistente a pie, ha de sentir el natural recelo de que molesten demasiado al guardia las naturales alternativas de la marcha del solipedeo: total, que un jefe de línea o capitán de compañía va sufriendo si lleva a su ordenanza delante del caballo, y en tensión de nervios si lo lleva detrás.

Pero aquí hace falta un amén, en el sentido de conjunción. Amén... del sobresalto en que vive, lógico en quien ama al honor por ser su principal divisa, la persona que quisiera correr por ser urgente su presencia en determinado punto, y se ve amarrado, sujeto, constreñido, al paso, inferior a su puidencia, de un hombre, aunque animoso, en imposibilidad de imitar trotes y galopes.

Y es el caso, lector, que esto que escribimos hoy al margen de la *urgencia* es crónico, como antes indicamos.

¿No correrá prisa en España dar facilidades a los beneméritos para que su acción, siempre benéfica y protectora, resulte oportunísima?

Irrisón causa, en espíritus sensatos, ver que a un oficial cuyo pundonor le excita a emplear en un recorrido equis minutos, sea obligado a gastar diez docenas de equivalentes.

HÉLIOS.

Al abrirse las Cortes.

Ya lo decimos en otro lugar de este número: nuestro deseo es que no hagan *latas* los señores senadores y diputados, sino *leyes*.

Las expansiones en el lenguaje ante organismos debilitados, nada dicen. La verdadera elocuencia consiste en aplicar remedio a las desdichas sociales, en sobrio razonamiento acompañado de récipe.

Los legisladores tienen carácter de médicos. Y los médicos no gastan charlas, sino las precisas para enterarse de la dolencia, diagnosticar y recetar.

©©©



INTERESANTISIMO

Nuestro redactor, D. José Jiménez Jerez, se ocupa intensamente en coleccionar un *Verdadero diccionario perpetuo* y siempre al día, de todas las leyes, decretos, Reales órdenes y disposiciones que atañen a la Guardia civil, Policía y Cuerpo de Prisiones.

Esta colección legislativa, altamente interesante para los organismos antes expresados: jueces, magistrados y público en general, será publicada en forma que pueda ser ordenada alfabética y cronológicamente, constituyendo un verdadero diccionario registro de cuantos deben conocer los funcionarios de la Policía judicial, estando dispuesto de forma que rápidamente se pueden evacuar cuantas consultas sean necesarias.

También nos tiene concedido permiso para dar a la estampa su recompensada obra *Conferencias para la Guardia civil* el sargento D. Ignacio Mateos Salvador, que disfruta cruz de pensión por tan hermoso libro, aún inédito, cuyo original está en nuestro poder.

Zeta prepara cuatro volúmenes nuevos de su aplaudida Biblioteca práctica, titulados: *Lo que debe consultar el guardia*, *Lo que debe leer el cabo*, *Lo que debe estudiar el cabo* y *Consultas resueltas*.

Para que disfruten nuestros lectores más activamente de los utilísimos beneficios que encierran estas publicaciones, estudiamos la forma de repartir desde muy próximo número, doble páginas de las contenidas en el actual folletín, dándolas separadamente del editorial, en orden suelto, pero encuadernable.

Y todos los abonados tienen derecho a la cubierta ofrecida, *gratis et amore*, para cada uno de los tomos que se vayan formando.

Estrofas.

Para la bellísima señorita Paquita Castillejo Martínez.

I

Eres bella entre las bellas,
y tu semblante hechicero
causa envidia a las estrellas,
y celos a los luceros.

II

Tus hermosos labios rojos
desdén causan a la rosa,
y cual la luz de tus ojos,
no hay otra luz más hermosa.

III

Tu garganta es peregrina
y tu voz angelical;
eres, Poca, tan divina,
que cual tú no hay otra igual.

IV

En tu corazón hermoso
sólo la virtud se encierra,
y como hija modelo,
estás de non en la tierra.

ENRIQUE SOTO Y VICENTE.

Madrid, 1917.

LIBROS

V

«Desertores y prófugos» se intitula el capítulo séptimo de la Cartilla, y encajeza con una llamada que recomienda se tenga en cuenta la ley de Emigración, por ser de gran interés para el mejor desempeño del servicio a que el citado artículo se contrae.

Adeciónamele, además, una página completa, en la que se citan tres artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal, una Real orden de Gobernación y otra de 8 de Abril del 903, relativa a emigración, cuyo párrafo cuarto supongo en desuso.

Si esto es cierto, sencillísimo resultaría acoplar su extracto en artículos apropiados y prescindir de ella.

Paso al capítulo octavo, que trata de juegos prohibidos, y me agrada la elocuencia de su texto, dentro del laconismo que le distingue; pero al observarle un apéndice que abraza nada menos que dos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal, una Real orden de Gobernación, dos Circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo, una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia y una advertencia sobre la entrada en los establecimientos de reunión o recreo, detenido mi severa pluma, aunque sin lograr persuadirme sobre la necesidad de tal cúmulo de notas en tratados que deben estudiarse al pie de la letra, y movido por un sentimiento de indulgencia para con los mismos, doy lentos paseos por la humilde estancia que me alberga, y me reservo las oportunas reflexiones para otro lugar...

En el capítulo noveno, dedicado a contrabando, y en su art. 169, se previene que, a falta de delegado de Hacienda,

se entreguen los géneros aprehendidos a un estancero.

Esto pugna con la legislación vigente, y por tal circunstancia, entiendo debió prescindirse en absoluto de aquella ad vertencia.

Insértese a continuación otra página de observaciones referentes al servicio que nos ocupa y que comprende cuatro Reales órdenes, cuatro Circulares, una de ellas íntegra, y un Reglamento publicado en la Colección Legislativa. ¡Un grano de anís!...

En el capítulo décimo, destinado a conducción de presos, no se me ofrece más que una observación, en cuanto a

su texto: suprimir en el art. 173 aquello de «atará los presos si fuese menester», pues lógicamente pensando, despréndese de su lectura que los presos van sueltos, y esto ni sucede ni puede suceder. Preso atado, pareja suelta.

Tenemos, sin embargo, en el capítulo que nos ocupa, un folio de observaciones, Reales órdenes y Circulares, a las que aplico análogos conceptos que a todas sus semejantes: sintetizarlas, embeberlas en el cuerpo del artículo y hacerlas desaparecer. Todo lo demás, es punto menos que letra muerta.

ITURRI.



Torpe "amor," ciego.

(Novela corta.)

Las pobres bellas rosas vivas del jardín de la vida, son bien dignas de un amor bueno. Un hermano y piadoso amor que las consuele a ellas, porque siquiera las ennoblezca y las ensalce.

De una de estas rosas —Aurora— he de hacer historia: la que valdrá por mil idénticas historias de otras tantas flores como ella.

I

—Aurora, ¿estás levantada?
—No, mamá... Ahora. Déjame otro ratito.

—¡Gandulona! —le afea la buena madre y no entra.

Oyense sus tardos y pesados pasos recorrer el pasillo angosto de la modesta vivienda, alejándose hacia la cocina, haciendo crujir el gastado maderamen. Allí, en el fondo del piso, canta un canario desesperadamente, y la señora, que acaba de cuidarlo, llámalo y le habla, imitándole el piar mimosamente.

Aurora tranquilízase y se regocija de que la dejen. Sólo tiene a su madre, que la adora y se mira en ella constantemente —quizás demasiado—, y un hermano allá en la Argentina, un cabeza loca que hizo muy bien con marcharse, aunque las dejase aún más solas. El padre, un empleado que cesó y tuvo al fin que dedicarse a administrador de un título,

murió hacía seis años ya. Desde entonces... cuánta amargura en su vida, en su hermosa juventud sin alegrías. Una triste y yerma juventud, como un cielo sin sol.

Esta noche pasada soñó muchísimo: infinidad de cosas raras, disparatadas. Debí tener fiebre; quizás por eso encontrábase ahora más cansada que al acostarse rendida de coser, y de aburrimento de no saber qué hacer para distraerse mejor, o no pensar, como pensaba siempre, cosas tristes, porque lo eran en sí o, porque de puro bonitas, al saberlas después irrealizables, le resultaban más tristes que las tristes de verdad.

Envidiaba a otras muchachas amigas suyas, quienes aseguraban no pensar así, ni en nada muchas veces, si decían la verdad.

Y la decían. Ella misma, en ocasiones que las sorprendieron como embobadas, con la mirada quieta, como clavada en algún sitio, les preguntó de improviso «en qué pensaban», y ellas siempre le contestaron lo mismo: «Pues... en nada.»

Cómo podrían, Señor, separarse así de la imaginación. ¡Cuánto menos sufrirían ellas si pudiese hacerlo!

Divagando de esta suerte, la radiante Aurora cayó, sin saberlo, en aquella felicidad que tanto envidiaba. Pero sin saberlo, para haberse aprovechado bien, y enterada de que también ella sabía separarse de su mentalidad sensibilísima, siempre despierta. Porque en efecto diríase que lo había logrado.

II

Aurora no pudo, ni le sirvió resistirse, y quedó comprometida a lo que le suplicaba tanto Clara; ella recibiría, a su nombre, las cartas que el novio le enviase, ya que a Clara misma no quería ésta que se las dirigiese. Ya sabía Aurora el genio de su padre que con aquellos dolores del estómago las iba a poner a caldo a todos en la casa, cuando era él solo quien debía de usarlo por su estado.

Así burló del pobre padre la desamparada aquella, y se fué tan ruidosa como entrara, después de besuquear, muy extremosa, a la hija y a la madre.

Esta trató de inquirir el motivo de la visita, y Aurora decidió contarle lo ocurrido.

Disgustadas ambas, tuvieron que resignarse las buenas mujeres. Era terrible la chica aquella —pensó la experiencia de la madre— y a lo peor creería que por envidia no la favorecían en aquel lance más de los infinitos en que ya se viera.

Por otra parte, de sobra confiaba en su hija, la pobre tan buena, tan distinta de la otra y de todos.

Volvíase a sus quehaceres del almuerzo, dejando a Aurora ya despidada y en plena realidad de todos sus días, ventilando la alcoba y aseándola.

Alta, enjuta sin ser delgada, con una instintiva elegancia en sus actitudes, no deslucidas por lo sencillo de un vulgarísimo atavío mañanero ya era otra mujer la pensadora, la romántica, que dijera Clara.

Iba y venía, sacudía el polvo, limpiaba con afán, pero sin bullas y llena de

ardor, por último, se enredó a hacer la cama.

En una de las vueltas se acodó al balcón y lo hizo a tiempo de ver a su amiga y el novio que, muy unidos, se alejaban.

Ella parlotaba mucho. Él —su instinto femenino le hizo fijarse— no tenía, de espaldas, mala facha. Era de buena estatura y no iba mal vestido. No le desagradó a Aurora y su buen corazón le hizo desear que fuese la suerte de Clara. En medio de sus ligerezas y sus malas crianzas tenía no mal fondo. Merecía casarse y que ese hombre no fuese otro más en la historia de sus novios.

Estos pensamientos le hicieron ver menos molesta la misión que le confiaron. Y contenta de pronto, con ese contento que da el buen sentir a los verdaderamente buenos, aspiró gozosa el aire fresco de la calle, caliente del sol del pleno día, y, cantando, entró a terminar su arreglo personal y aseo.

Poco después, al balcón de nuevo, peinada y acicalada, bañada de sol, desde la calle parecía, vista tan alta, esta humilde rosa, que colgaba del alero. A un lado el canario, tan rubio, tan feliz, era de oro.

III

Menos mal que la madre estaba fuera, cuando llegó el cartero con la carta sabida.

Aurora se quedó pasmada viendo que la misma letra, esta vez, era a ella a quien se dirigía, y no a la madre, como al fin, quedaron en que así fuera.

Dudó si abrirla; pero lo hizo por salir de dudas estando sola.

La carta del novio de Clara —decía así— no se sabía si con el mayor descaro.

«Aurora, no se me ofenda usted más por que le sobren los motivos y el derecho. Ni usted ni yo sabemos ahora mismo si la verdadera génesis de esta carta ha sido una fatalidad inevitable. Fatalidad tengo que llamarle ahora a lo que para mí es tanta ventura. Será si usted me cree, me comprende, una vez que haya sido perdonado.»

«¿Tengo que explicarme más? No lo creo. Pues bien; sí, Aurora, vivía equivocado. Si fué su amiga (no quiero escribir su nombre aquí, en un debido respeto que merece la pobre) la que yo creí querer, usted se interpuso sin saberlo, ni yo

esperarlo, entre los dos. Hoy no podría ya quererla. No es, por lo visto, su papel de amable mediadora el que le basta y cuadra a estos ojos míos, ni a este corazón, que no sabe ya dictarme para quien yo escribía, porque esas cartas van junto a usted y pasan por su mano.

«Hoy —le repito— una repugnancia especialísima lo impide: la de no ser falso para con su amiga, ni leal con usted, aunque se exponga en ello mi concepto de caballero. ¿Qué hacer? Usted hombre, ¿qué habría hecho?»

«Ver en mí al enfermo que consulta su mal con el doctor, único que él cree debe saberlo, y cuando menos escuchárselo, por humanidad siquiera.»

«Huiría, desaparecía de Madrid, si aquí no tuviese mis deberes, mis quehaceres. Huiría por usted, en último caso y de ella, porque no sabré cómo entrar y de lo que ha de afigiría.»

«Muy de usted ya, inevitablemente,

»MAURICIO X»

III

Quiere preparar la madreselva hasta la rosa, mas lo impide la clavellina, que está en medio, en una maceta. Y cuentan que la luna, muchas noches, ha en-vuelto en su luz de fantasía el balcón desierto, mientras abajo, en la calle, lo espían unos ojos rondadores de enamorado.

«Fatalidad», «delicadeza». ¿Sois las dos últimas espinas que faltaban al tallo gentil de esta rosa del alero?...

PILCO MATO.

Cortesía y agradecimiento.

Entre los periódicos que nos honran con su visita y a cuyo cambio recíproco accedemos complacidosimos, figuran *El Eco de Benavente*, de Benavente; *El Distrito*, de Velez-Rubio; *Cultura y Religión*, de Murcia; *Crónica de vinos y cereales*, de Madrid; *La Opinión*, de Trujillo; *El Progreso de Castilla*, de Palencia; *El Radical*, de Almería; *La Verdad*, de Palazuelos, y *Los Destinos Civiles*, de Madrid.

Nuestro saludo muy cordial de agradecimiento.



Dibujos de Ezequiel González.

— 60 —

había comunicado la menor noticia, lo cual constituía para mí un tormento feroz, tanto más grande cuanto mayor era mi impaciencia para destruirlo.

En el día 24 recorrimos varios pueblos, como Santo Tomé de Zabarro, San Pedro del Arroyo, Viñegra, Collado de Contre-ras y Crespos, donde pernocté.

Se ha dicho por alguien que los axiomas son la sabiduría de las naciones, esto, por más que yo no lo ponga en duda, podrá ser o no cierto; pero lo que sí es perfectamente exacto es la verdad que encierran todos ellos, muchos pudiera citar a este propósito, pero basta para el caso recordar el que también puede aplicarme a la llegada a dicho pueblo de Crespos, de *poco dura la alegría en casa de los pobres*; en efecto, satisfecho yo del amable recibimiento de la dignísima propietaria de Aldeamuñana, que me había hecho olvidar los sufrimientos anteriores y concebir esperanzas de que en lo sucesivo me cabría igual suerte, me encontré con la espantosa realidad del citado axioma, al ver que el patrón, a cuya casa me destinaron en la referida localidad y no obstante ser la persona más pudiente, me negó [cosa increíble] hasta la lumbrera necesaria para entrar en reacción, no pretexto de que *la leña era cara y que se guardaba para mejor ocasión*. Tal era la persona principal de Crespos, a cuyo recudario no trató de ofender, pero por lo que queda dicho del comportamiento de *muera* que manifestaban las palabras de aquella, es de inferir la cultura de la generalidad del vecindario.

Dos motivos, sin embargo, tuve en este pueblo de relativa satisfacción, que me laban más tranquilidad y nuevos bríos para proseguir mi misión: es el primero a presentación tan ansiada del cabo hacia con los guardias que a sus órdenes llevaba; pedile estrecha cuenta de su conducta, y en vista de sus explicaciones, hube de perdonar su extralimitación a las órdenes recibidas, pues pude vencerme de que la causa de su retraso fué sólo el deseo de cumplirlas debidamente, recorriendo para ello, con in-

— 61 —

creible rapidez, muchas leguas, pasando varias comunicaciones que explicaban la causa que le movía a reconocer ciertos sitios, que le prolongaban la marcha (los cuales no pudieron llegar a mi poder oportunamente por lo difícilísimo de las comunicaciones en aquellos pueblos tan pequeños y miserables), y adquiriendo al fin la certeza de que por los puntos y sitios que había visitado, no habían pasado los criminales en su huida; con lo que mi tranquilidad era completa respecto a que la dirección que yo seguía era la procedente, con tanto más motivo cuanto que los caminos de Arévalo y Avila estaban completamente resguardados por la fuerza que tenía a sus órdenes el cabo de Aveinte, en cumplimiento de las instrucciones que yo le había dado por si aquéllos trataban de penetrar en dichas poblaciones, en las cuales, especialmente en la última, tenían a su favor más de un protector, anotado de antiguo en los libros de sospechosos con una nota *distinguida*; el otro motivo de agrado que tuve, en medio de mis infortunios y de tener en aquel momento completamente perdida la pista de los malhechores, fué el siguiente: después de haber trazado mi plan para el día inmediato y formulado mis partes de ordenanza, cuando me encontraba dispuesto a recogerme, el alcalde, apercibido de las indagaciones que mis guardias aisladamente practicaban en todos los pueblos de mi ruta, se me presentó, y en tono entre indiferente y servicial, vertió como noticia trasnochada una especie que yo me reservé en mi mente, y que no dejó de producirme resultados satisfactorios. Despedile amablemente en consideración a la espontaneidad de su visita, a que ciertamente no venía muy acostumbrado, pues las autoridades y vecinos de los pueblos por que había cruzado, no sólo no me facilitaban en general noticias útiles, sino que hasta me las daban contrarias a lo que sabían, por lo que tenía siempre el mayor cuidado en formar reservado y prudencial juicio de cuantos datos reco-

— 64 —

lado marido, entre otras cosas, vertió estas palabras: *Várgame Dios, unoz trabajan pa otroz, y luego...* Esto, por más que yo tenía la firme convicción de que los gitanos de que se me hablaba eran los que yo buscaba, contribuyó a hacer desaparecer toda duda, si ésta hubiera podido existir; mi entrevista con el mesonero, como todas las que de igual índole tuve en diferentes pueblos y caseríos, fué al aire libre y rodeado de centinelas, a fin de que nadie pudiese sorprender mis conferencias.

Continué en dirección a Mamblas, ratificándose en dicho punto las noticias adquiridas respecto a los criminales, los cuales supe habían pasado por allí hacia Madrigal; allí marché yo también, llegando a la carretera que toca casi a las tapias de la población, a las dos de la tarde. Madrigal de las Torres, patria de Isabel la Católica, y célebre, por lo tanto, lo es doblemente para mí por las diversísimas impresiones que en ella experimenté, causadas por noticias de índole contradictoria que adquiriera, y por otros motivos que se comprenderán después.

Invité al alcalde a que se sirviese salir a las afueras con objeto de conferenciar, a lo cual accedió gustoso, presentándose a poco rato; después de un breve cumplido, por el que conocí que este señor era una persona dignísima a la par que de ilustración, por lo que podía hablar con él con menos misterio de lo que hasta entonces lo había hecho con los demás alcaldes, le indiqué ligeramente el objeto de mi llegada, en vista de lo cual me aseguró que el día 23 se vio en el pueblo cierta cuadrilla de gitanos que pararon como unas dos horas, y que cuando iba ya a tomar sus disposiciones para hacerles evacuar la población, habían desaparecido sin que le constase la dirección que llevaron. Acto continuo, esta celosa auroridant envió diversos dependientes del ayuntamiento con instrucciones especiales, a indagar la ruta y demás pormenores referentes a los gitanos que el día 23 atravesaron

— 57 —

señor alcalde que se llegue usted al Consistorio.

Tal extrañeza me causaron estas palabras que iba a soltarle una andanada, pero comprendiendo lo rudo de ciertas autoridades, me limité a observarle: *¿El alcalde le ha dicho que yo me presente en el Consistorio? Que tenga usted la bondad de llegar, dijo rectificando, eso ya es otra cosa, repliqué disponiéndome a ir, por más que me parecía impertinente esta llamada; mas preocupándome la necesidad de continuar al momento mis operaciones, pues un minuto perdido podía dar al traste con el resultado que aún me prometía, dije al alguacil: Haga usted presente al alcalde que si para algo me necesita, se sirva venir para acá, porque me es muy perentorio el tiempo.*

Debo significar aquí para mayor inteligencia de lo referido, me hizo saber la pareja que a la entrada del pueblo esperaban mis órdenes que el alcalde se encontraba allí inmediato, indicándome la persona, con lo cual creí comprender que esta autoridad había salido a cumplir con el deber de cortesía, y hasta oficial en casos de esta naturaleza, de recibirme y ofrecermos sus servicios; en este concepto me dirigí hacia donde aquél se encontraba, e inclinando la cabeza con consideración me disponía a hablarle, cuando noté que con el mayor descaro se me quedó clavado, como quien trata sin duda de invertir el orden de nuestros respectivos papeles, entonces hice girar mi caballo y marché en dirección de mi alojamiento, guiado por un guardia, sin que de tal hombre volviese a acordarme, a pesar de lo que su conducta me extrañara; poco tiempo después de haber concluido mis asuntos, y antes de dirigirme a casa del bagajero, persona atenta y galante que tuvo la bondad de presentarme a su familia, me mandó el alcalde un recado por uno de los guardias, que consistía en la pregunta siguiente: *¿para dónde son los carros?*, a lo cual no tuve por conveniente contestar más que no podía satisfacer tal curiosidad, por ser un servicio esencialmente reservado; con esta accla-

Para reir.

¿Cuál es el santo que más se parece a un marino celoso?
 San Mar-celo.
 ¿El que menos ve?
 San Casi-miro.
 ¿El más feliz?
 San Pedro Regalado.
 ¿Una santa comisionada a todas partes?
 Santa Rita.
 ¿Cuál es el santo que más se parece a algunos paletos que se dejan sablear?
 San Primo.
 ¿El más tímido?
 San Cándido.
 ¿Y para los pianistas?
 Santa Tecla.

¿En qué se parece un mal estudiante a una pelota?
 En que la pelota bota, y el mal estudiante bota-rate.

ENRIQUE SOTO Y VICENTE.
 Madrid, 1917.

HERCULES FILOSOFO



MOZO 2.º ¡Tanto progreso y tanta guerra, y entavía naide que invente los baúles con ruedas!
 Caricatura, por Píleo Mayo.

SERVICIO

El día 16 del actual se presentó en la Casa-cuartel de Baza (Granada), la vecina de Freila, de aquella demarcación, D.ª Dolores García Valero, denunciando al guardia de segunda D. Joaquín Canal González, que en la actualidad se hallaba encargado del puesto de dicha ciudad de Baza, que el día 25 de Diciembre último le habían robado 500 pesetas en metálico de su domicilio, sito en el Anejo de

Bacor, perteneciente a Freila, cuya cantidad la tenía metida en una canasta envuelta en ropa blanca, en una de las habitaciones interiores. Acto seguido se personó el guardia D. Joaquín Canal González acompañado del de igual clase Andrés Ferriz Sarabia en el lugar del hecho, consiguiendo a los dos días de activas gestiones descubrir los autores del indicado robó, que eran los jóvenes Juan Carrión Fuentes, Antonio Durán Vergara y José Vergara Sierra, de trece, doce y diez años de edad, respectivamente; el primero natural de Aliend de Ortega, el segundo de Benalúa, y el último natural de Freila y vecino de Bacor, como igualmente los demás; estos individuos penetraron en la casa de D.ª Dolores García por una puerta falsa, a las doce horas del citado día, en ocasión que ésta se hallaba en casa de un vecino dedicada a la faena de hacer el pan de Pascuas, y una vez en la habitación cogió el José Vergara la cantidad, que estaba en un sobre entre una sábana de dicha canasta, arrebatándosela de seguida el Juan Carrión, el cual entregó a su madre María Fuentes Medina; una vez que separados de los otros dos, cuya cantidad de 300 pesetas en cuatro billetes, dos de 100 pesetas y dos de 50 la sacó, a presencia de la pareja, con un azadón de un montón de estiércol que existe en la puerta de la cueva en que habita, metidos en un canuto de caña que al efecto había hecho cuando se los entregó su hijo; la denuncia hecha por la interesada no parece verídica por lo que respecta a la cantidad, pues desde el primer momento los muchachos afirman no había más que cuatro billetes, y dice el adagio que los chiquillos y los viejos... Con el atestado instruido han sido puestos a disposición del señor juez instructor de esta ciudad.

Guardia civil.

Traslados de guardias.—INFANTERÍA.—Daniel Martín, Juan Sánchez, Gabriel Alameda, Fidencio Fernández, Agustín Ramírez, Ciriaco Fungal, Segundo López, Florencio Torres, Pablo Martín y Angel Pérez a Toledo; Anselmo González, José Sánchez, Perpetuo Ramos, Rafael Guart y Pedro Martínez a Barcelona; Francisco Lara y Eduardo Bernabé a Sevilla; Manuel Díaz y Benito Lamelas a Orense; Pablo Lozano a Huesca; José Bonache y Juan Villar a Jaén; José Alvarez a Oviedo; Santos Martínez a León; Luciano Ribera, Alberto Sanchidrián, Lorenzo Pérez y Honorio Rodríguez al Norte; Pedro Orozco, Severiano Hernández, Antonio Puertollas, Francisco Vidal y Segundo Fraile al Sur; Francisco Sánchez a Málaga; Francisco Moreno a Almería; Donato Rojo a Tarragona; Jesús Estrada al Sur; Miguel Masplá a Tarragona; Antonio Rosa, Miguel Ortega, Diego Bernal, Ramón Chillada y Manuel León a Cádiz; Estanislao Gadea y Octavio Muñoz a Cádiz (Africa); Florentino Ruano y Félix Fernández a Zamora; Gabriel Castell a Baleares; Ma-

nuel Fadon a Madrid; Jacinto Chamorro, Miguel Palacin y José García a Sevilla; Joaquín Saстре a Valencia; Marcelino Cubillo a Vizcaya; Francisco López y Manuel Ríos a Málaga; Juan Clavería a Cádiz; Sebastián López a Valladolid; José Traseira a Coruña; Pedro González al Sur; Juan Reviriejo a Málaga; José Monraig al Oeste; Hipólito Minaya al Sur; Andrés Fernández a Gerona; Pedro González a Barcelona; Antonio Marcelo a Sevilla; Joaquín Hernando a Pontevedra; Carlos Herrero a Coruña; Joaquín Albert a Valencia; Isidro Gutiérrez a Santander; Santos Rojo a Teruel, y Teodoro Contreras a Ciudad Real.

Cornetas.—Fermín Linares a Jaén, y Moisés Serrano a Toledo.

CABALLERÍA.—José Navas a Toledo; Manuel Alvarez y Manuel Montesinos a Sevilla; Gabriel Fuentes al 5.º Tercio; Manuel Martínez al 14.º Tercio; Eleuterio Jordán a Oviedo; Ambrosio Pacheco a Logroño, y Rafael Granados a Zaragoza.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso el comandante D. Alejo Artiz Massa.

Destinos.—Comandantes.—D. Cayetano Corbellin Frigerio, a la Comandancia de Ciudad Real; D. Mariano Garduño Ortiz, a excedente en la primera región, y afecto para haberes al 11.º Tercio; D. Miguel Mena Domínguez, a la plana mayor del cuarto Tercio; D. José López Caparros, a la Comandancia de Almería, y D. Alejo Artiz Massa, a la de Oviedo.

Capitanes.—D. Jaime Obrador Casasnovas, a situación de excedente en la Capitanía general de Baleares, y afecto para haberes, a la Comandancia de dicho isla; D. Eduardo Dasca García, a supernumerario en la sexta región; don Pedro Cerdá Ramis, a la sexta compañía de la Comandancia de Teruel; don José Pastor Rodríguez, a la segunda de la de Salamanca; D. Modesto de Lara Molina, a la segunda de la de Oviedo; D. Arturo Ruiz Sotomayor, a la tercera de la de Guadalajara; D. Felipe Castro Cortés, a la primera de la de Burgos; D. Luis López Santisteban, a la novena de la de Castellón; D. Luis de Andrés Marín, a la segunda de la Pontevedra; D. Sebastián Hazafias González, a la octava de la de Navarra; D. Ignacio Reparaz Rodríguez Báez, a la plana mayor del segundo Tercio, de ayudante secretario; D. Juan Pont Pastor, a la de la Comandancia de caballería del quinto Tercio; D. Manuel Pereira Vela, a la primera compañía de la Comandancia de Badajoz; D. Santiago Sánchez Isler, a la quinta de la de Jaén; D. Francisco Martínez Macarro, a situación de excedente en la primera región, y afecto para haberes al segundo Tercio; D. Juan José Espejo Jaén, a la octava compañía de la Comandancia de Huelva; D. Fernando Núñez Llanos, a la segunda de la de Cádiz, y D. Tomás Pérez Garnacho, al Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Infantería María Teresa), de ayudante Secretario.

Primeros tenientes.—D. Enrique Gay Planzón, a la Comandancia de caballería del 14.º Tercio; D. Luis Hernández Pardo, a la Comandancia de Cuenca; D. José Gutiérrez Fernández, a la del Sur; D. Eduardo Rojas Sánchez, a la de Granada; D. José Rico Parada, a la de Jaén; D. Gregorio Haro Lumberas, a la de Madrid; D. César Cabezas Sanz, a la de Valencia; D. Casimiro Calderón Rivas, a la de Burgos; D. Luis Morazo Mouge, a la cuarta compañía de la de

Cádiz (Ceuta); D. Enrique Sanz Agero, a la Comandancia de caballería del quinto Tercio; D. Esteban Torés Ibáñez, a la Comandancia de Guipúzcoa, y D. Vicente Garchitorena Rigau, a la de Madrid.

Primeros tenientes (E. R.)—D. Jerónimo Hernández Molina, a la Comandancia de Segovia; D. Hilario Ransanz García, a la de Sevilla; D. Andrés Gutiérrez García, a la de Pontevedra; D. Salvador Martín López, a la de Madrid; D. Andrés Rodríguez Alba, a la de la Coruña; don Quirino Polo Santamaría, a la del Sur; D. Pascasio Valjejo García, a la de Guadalupe; D. Eduardo Díaz López, a la del Oeste; D. Manuel Domínguez Sagner, a la de Zaragoza, y D. Manuel Martínez Ibáñez, a la de Granada.

Segundos tenientes (E. R.)—D. Gonzalo Escola Alonso, a la Comandancia de Oviedo; D. Juan Ocampo Gutiérrez, a la de Navarra; D. José Julián Diego, a la de Cáceres; D. Jenaro Bernechea Martínez, a la de Huesca; D. Tomás Lozano Ramírez, a la de Almería; D. Clemente Escudero Romero, a la de Pontevedra; D. Fermín Goldaraz, a la de Ciudad Real; don Diego López García, a la de Albacete; D. Guillermo Colino Finicias, a la de Lugo; D. Pedro Esclava Luna, a la de Málaga; D. Manuel Sánchez Salvador, al escuadrón del séptimo Tercio; D. Juan Colino Finicias, a la Comandancia de Zamora; D. Antonio Ripollés Gonzalvo, a la de Valencia; D. José Lupiáñez Oliveros, a la de Granada; D. Marcelino Viera Serrano, a la de Palencia; D. Gumerindo Sánchez Rodríguez, a la de Vizcaya; D. Pedro Gutiérrez García, al escuadrón del 19.º Tercio; D. Juan Sánchez Andújar, a la Comandancia de Badajoz; don Adolfo Abella Manzano, a la de Oeste; D. Jesús García Costa, a la de Orense; D. Antonio Martínez Martínez, a la de Burgos; D. Manuel Nieto Escamilla, a la de Sevilla; D. Julián Camacho Soldevilla, a la de Alava, y D. Rafael Poyato Camacho, a la de Albacete.

Retiros.—Pasan a esta situación los sargentos Damián García López y Mariano Ruiz Igoa, el corneta Antonio Espinosa Guerrero, y los guardias Manuel Abrio Andreu, Manuel Alises López, Luciano Argudo García, Joaquín Belda Juan, Antonio Corpas Pérez, Antonio Díez Irujo, José Espi Peyró, Juan Fernández Navarro, Ildefonso González Rodríguez, Miguel García Velasco, Benito Legorburo Garayalde, Domingo Martínez Rodrigo, Francisco Morales Moreno, Ignacio Moro Peinado, Joaquín Melero Garro, Nicanor Pascual Munguía, Luciano Rodero Pérez, Francisco Silvestre García, Toribio Sánchez González, Mario Sobrino Fernández, Pedro Torres Marco y Avelino Vázquez Fernández.

Ingresos y destinos.—Se les concede ingreso con destino en las Comandancias que se expresan a los siguientes individuos:

Como guardias de infantería.—Manuel Toves Santamaría, a la Comandancia de Palencia; Jesús Ferrero Matos, a Madrid; Aquilino Núñez Barranco Moraleda, a Ciudad Real; Rafael Martínez Antofianzas, a Navarra; Andrés Pérez Flores y Olegario Fuentetaja Pastor, a La Coruña; Eulogio Grijalvo Rojo y Pedro Martínez González, a León; Leopoldo Pérez Greco, a Oviedo; Melchor Martínez Costero, a Guadalajara; Basilio Pérez Rodríguez y Diego Domínguez Alfonso, a Oviedo; Joaquín Moralejo Moralejo, a Barcelona; Juan Jaime Moreno, a Sevilla; Eugenio de Pedro Benítez, a Guadalajara; Eugenio Domingo Espinar, a Gerona; Faustino la Banda Arribas y Vale-

rio Muñoz Velasco, al Norte; Francisco Gil Estruch, a Tarragona; Juan Tejada Delgado, a La Coruña; Melchor Bote Mariano y Vicente García Martínez (4.º), a Pontevedra; Sigfredo García Santamaría, a Huesca; Pedro Martín Domingo, a León; Juan Orea Segovia, a Guadalajara; Félix Aroca Segura, a Oviedo, y José Aranda Martínez, a Canarias.

Como cornetas.—Gregorio Vaz Pereo, a la Comandancia de Málaga; Luis Santos Sebastián, a Lérida; Gregorio Martínez Negro, a Málaga; Juan Rebollo Macías, a Jaén; Matías Novella Sánchez, a Gerona, y Eliseo Alonso González, a Murcia.

Como guardias de caballería.—Manuel Martínez Gómez y Claudio Gómez García, a la Comandancia del 21.º Tercio; Pedro Jiménez Vidal y Juan Granero Jiménez, al 14.º, y Francisco Bellido García y Blas Larena Marzo, a La Coruña.

Como trompeta.—Santiago Fernández de Blas, a la Comandancia de caballería del 21.º Tercio.

LA GUERRA

NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

Un transporte francés hundido.

Cien víctimas.—Ochocientos salvados.

Paris 31 (1 madrugada).

Comunicado del ministerio de Marina: «El buque de la Compañía Chargeurs Reunis «Amiral Magon», que transportaba unos novecientos soldados a Salónica, y que iba escoltado por el contratorpedero «Arc», fué torpedeado el 25 de este mes por un submarino enemigo.

El periscopio del sumergible sólo se vio en el momento en que el torpedo fué disparado.

El «Amiral Magon» se hundió en diez minutos.

Ochocientos nueve hombres fueron salvados por el contratorpedero que le escoltaba y por el contratorpedero «Bombarde» que patrullaba en las proximidades y que acudió a gran velocidad al lugar del hundimiento.

También le prestaron auxilio siete barcasas.

El comandante y la tripulación del «Amiral Magon», así como las tropas que iban a bordo, se mostraron heroicos ante el peligro.

El Estado Mayor y la tripulación del contratorpedero «Arc» dieron pruebas de la mayor abnegación, arrojándose sin vacilación al mar, a pesar del mal tiempo, que impedía al contratorpedero acercarse a los naufragos y subirlos a bordo.

La mayor parte de las víctimas murieron en el acto, a consecuencia de la explosión.»

Toda la correspondencia, a D. Manuel Patiño Pérez, Carolinas, 8, Madrid, o apartado 389.

35.—Imp. G. López del Horno, S. Bernardo, 92, t.64-192

ración, que sin duda apreciará el lector de estos apuntes, continuará diciéndome que al poco tiempo de despedir al alguacil con la respuesta que anteriormente dejo apuntada y cuyo episodio tuvo ya lugar en casa del bagajero, volvió aquél, y muy finchado, penetrando sin ningún preámbulo en nuestra estancia, exclamó dirigiéndose a mí: *De orden del señor alcalde, que se presente usted en el Consistorio; y volviéndose a mi acompañante: y usted que sin orden suya no facilite bagajes al señor, si no se presenta en el Consistorio; ya fuera de mí, me levanto, apostrofo al alguacil, le hago para el alcalde las observaciones que juzgo propias del caso y le obligo a bajar más que a paso la escalera.*

A todo esto el tiempo transcurría, mi situación era cada vez más desesperada por lo perentorio de las circunstancias, y el estado de mi ánimo no podía colocarme en peores condiciones para cometer un exabrupto; no obstante, comprendiendo mi posición pude contenerme y circunspectamente decir tan sólo ya en la puerta de la calle, donde había muchos curiosos: *Conste que este alcalde ignorante me niega los auxilios que le pido, de lo cual exigirá cuenta el capitán general, a esto, el bagajero, hombre de buen criterio, independiente y galante, me dice: Señor jefe, llevese usted mi carro, yo no lo niego, antes al contrario, lo doy a usted particularmente, sin que tenga nada que ver con el alcalde. Rehusé esta oferta al principio, pero en atención a las repetidas instancias de este buen señor, en vez detenerme a pedir explicaciones de su insensatez a aquella autoridad, lo cual hubiese sido mi deseo, me resigné por el pronto a no perder tiempo, y salí del pueblo aceptando el carro, que en obsequio al fino propietario, hice volver a las dos leguas, agradeciéndole mucho su atención.*

Marchaba sobre Bravos despedido el corazón y tan contrariados mis sentimientos por estas infundadas impresiones, que jamás he sufrido días más amargos; entre las cosas que más me preocupaban, era una la irritante conducta se-

ponían a tomar vino en una taberna, donde habiendo dado una moneda de veinticinco pesetas para pagar, no había esperado la vuelta, sin duda porque, confundiendo el objeto que reuniera en la plaza a infinidad de gente, y que no era otro que el de la elección de compromisarios (que fué reñidísima), temieron saliesen en su persecución; comentándose posteriormente esta noticia en el pueblo, se suponía que tales hombres iban buyendo de alguien y de algo, y llegada a mis oídos, me convenció evidentemente de que no podían ser otros que los que yo buscaba, contándose ya con tal motivo en mi poder, a pesar de la gran distancia que debía separarme de ellos.

Después de un breve descanso emprendí de nuevo mi marcha, despidiéndome del alcalde, el que me manifestaba con una calma estoica era inútil me molestase, pues ya no podía alcanzarlos, lo que confieso me producía sumo disgusto, por más que en mi interior abrigaba la esperanza, que yo conceptuaba segura, de capturarlos, teniendo, como tenía, lo que hasta entonces no había conseguido tan por completo, cual era una noticia fundada en un hecho cierto y no en vagos indicios.

Desde aquel día recuerdo con cariño el pueblo de Fontiveros, aunque mi estancia en él fué tan breve, pues salí inmediatamente para Císla, cuya distancia recorrimos con gran prontitud, y en donde mis noticias fueron confirmándose y robusteciéndose; a la salida de este pueblo hice venir al dueño de la posada donde dos días antes, según mis informes, pernoctaron los bandidos, y por él supe que éstos se designaban con los sobrenombres más extraños, tales como *Boca de cántaro, Boca de lobo, Boca de gato, etc.*, con lo cual, sin duda, trataron de desorientar tan torpemente a sus perseguidores, con el objeto, sin duda, de poderse alejar algunas jornadas más; también me indicó que dos de los individuos que componían la caravana habían tenido una reyerta en la que hubo golpes propinados a una mujer, cuyo titu-

la. Las indicaciones que me hiciera el referido alcalde se redujeron a manifestar que dos días antes un vecino del pueblo había oído decir que por Fontiveros habían pasado unos gitanos; en su consecuencia previne a Valiente, que, adoptando una fórmula hábil que no hiciese sospechar al paisano en cuestión el objeto de la llamada, me lo hiciese presentar, como lo verificó, en efecto, inmediatamente; como resultado de esta entrevista tuve que modificar mi plan y dar nuevas órdenes acerca de las operaciones subsiguientes, disponiendo se retirase la fuerza y haciendo yo lo propio bajo las impresiones tan contrarias que en este día había experimentado y las que hicieron alejar de mí el sueño un gran rato.

El parte del suceso acaecido en Montalvo, que dirigí en su día a la superioridad, fué transmitido a todos los puestos de la Guardia civil de la provincia y sus adyacentes, en virtud de lo que toda la fuerza se hallaba en movimiento; en su consecuencia, el discreto y activo cabo segundo, Cirilo Junco de la Barba, comandante del de Chaerros, que llegara también a la sazón a Crespos con idéntico objeto que el que a mí me guiara, se me presentó cuando ya estaba recogido, y después de oírle sobre su servicio, le encargué cómo debía continuarle en combinación con el cabo de Aveinte y mis movimientos.

Llegado el día 25 salí con toda la fuerza que saqué de Piedrahita, excepto la pareja itinerario que había mandado adelantarse para la preparación de bagajes, dirigiéndome a Fontiveros, adonde llegué a las ocho; en este pueblo se aminoró algún tanto mis disgustos y comencé a sonreírme el porvenir; apenas llegado se me presentó el alcalde y me dió algunas noticias que me fueron ampliamente gratas, cuya síntesis era que la cuadrilla de criminales que yo deseaba encontrar, pasó por Fontiveros la tarde del 23, pero que tan sólo se detuvieron breves minutos a la salida del pueblo, entrando uno de los que la com-

guida por el alcalde predicho de San Juan de la Encinilla, el nunca bien ponderado don Juan de Mata Narrillos, de cual no podía concebir el objeto que me guiara al retirarme la concesión que me tenía hecha de los bagajes, si motivo alguno que lo justificara, supuse desde luego sería un ridículo alarde de autoridad pretendiendo caracterizarse, exigiéndome inoportunamente las credenciales, lo cual antes de facilitarme aquéllas y proveerme de un recibo que tengo en mi poder, en el que reconoce mi carácter oficial, hubiera estado muy en su lugar posteriormente pude convencerme de la realidad de mis juicios por las disculpas que diera ante el gobernador de la provincia cuando se le pidió cuenta de sus actos. El señor D. Eustaquio de Ibarreta gobernador civil entonces de Avila, persona discretas y sensata, de profunda política, y condecorado por su larga carrera oficial, de las torpezas que continuamente cometen las pretenciosas autoridades de los pueblos pequeños, después de haberle puesto de manifiesto, según se me dijo, su mal proceder, y exhortándole para lo sucesivo, trató de cortar esta cuestión, como lo hizo en efecto, fué dado acaso en la carencia absoluta, que el señor Narrillos tenía de las conveniencias sociales y el cumplimiento de sus deberes.

Contribuía a aumentar mis pesares e impresionar mi ánimo en aquel día, la responsabilidad militar y moral que pesaría sobre mí, si después de haberme lanzado espontáneamente en una persecución insegura, rebasando mil líneas en un perímetro bastante extenso, no llegaba a conseguir la tan deseada captura. El lector y mucho mejor si es militar, comprenderá mi angustia y sufrimiento en estos memorables días, y más si tiene presente mi insignificante graduación, para lazarne a operaciones que sólo el éxito podría excusar, mi honra militar y amor propio estaban jugados a una carta; no que hay olvidar como corolario de todo esto, que el cabo Macías con dos días ni se me había incorporado, ni me